Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10840 ***Juicio sobre delitos leves 214/2017***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JOSE JOAQUIN RENGINFO CRESPO SENTENCIA 162/2017 LEV 214/2017 .

En PALMA DE MALLORCA a 28 de agosto de 2017.
EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/122/990370